

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL APARTADO “DETALLE DE PROVEEDORES LOCALES (CRÉDITO FISCAL) DEL CUADRO 5 Y 6” DEL FORMULARIO SAT-2237 IVA GENERAL

Período a partir del cual deberá llenarse dicho apartado y a quienes aplicará:

A partir del periodo imponible **enero 2019**, y aplicará a los contribuyentes que compren bienes o servicios (proveedores) locales que generen crédito fiscal y que específicamente ingresen valores en las siguientes casillas:

- Compras de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso.
- Compras de combustibles.
- Otras compras.
- Servicios adquiridos.
- Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo.

Nota:

Para el detalle de proveedores, no se consideran las importaciones y adquisiciones con FYDUCA.

5. CRÉDITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES	BASE	CRÉDITOS
Compras de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales	<input type="text"/>	
Compras y servicios adquiridos de pequeños contribuyentes	<input type="text"/>	
Compras que no generan derecho a compensación del crédito fiscal	<input type="text"/>	
Compras de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso		<input type="text"/>
Compras de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso	<input type="text"/>	0
Compras de combustibles	<input type="text"/>	0
Otras compras	<input type="text"/>	0
Servicios adquiridos	<input type="text"/>	0
Importaciones de Centro América	<input type="text"/>	0
Adquisiciones con FYDUCA	<input type="text"/>	0
Importaciones del resto del mundo	<input type="text"/>	0
Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo	<input type="text"/>	0
Importaciones de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo	<input type="text"/>	0
IVA conforme constancias de exención recibidas		<input type="text"/>
Remanente de crédito fiscal del periodo anterior		<input type="text"/>
Sumatoria de las columnas BASE y CRÉDITOS	0	0

6. CRÉDITO FISCAL POR OPERACIONES DE EXPORTACIÓN Y TRANSFERENCIA	BASE	CRÉDITOS
Compras y servicios adquiridos de pequeño contribuyente	<input type="text"/>	
Compras de combustibles	<input type="text"/>	0
Otras compras	<input type="text"/>	0
Servicios adquiridos	<input type="text"/>	0
Importaciones de Centro América	<input type="text"/>	0
Adquisiciones con FYDUCA	<input type="text"/>	0
Importaciones del resto del mundo	<input type="text"/>	0
Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo	<input type="text"/>	0
Importaciones de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo	<input type="text"/>	0
Remanente de crédito fiscal del período anterior por exportaciones		<input type="text"/>
Crédito facturas especiales emitidas por exportadores registrados en Régimen Especial u Optativo de Devolución de Crédito Fiscal a los Exportadores o por exportadores agropecuarios, artesanales y productos reciclados		<input type="text"/>
(-) Retenciones practicadas por exportadores incluyendo los del Decreto No. 29-89		<input type="text"/>
Sumatoria de las columnas BASE y CRÉDITOS	0	0

Determinación de los principales proveedores:

Para determinar a los principales proveedores de acuerdo con el monto total (Sin incluir el IVA) de los bienes adquiridos o servicios recibidos de los mismos durante el período a declarar, debe ordenarlos en forma decreciente (del mayor al menor), independientemente de la cantidad de facturas recibidas de estos; como se ilustra en la imagen siguiente:

REGISTROS DE CRÉDITO FISCAL DE PROVEEDORES LOCALES PARA REALIZAR LA DECLARACIÓN DEL MES

NO.	NIT	NOMBRE PROVEEDOR	CANTIDAD DE FACTURAS RECIBIDAS	MONTO TOTAL DE LAS FACTURAS (SIN IVA)
1	326654	CONFIABILIDAD S.A.	25	Q 486,153.00
2	16465	TRANSPARENCIA S.A.	77	Q 456,665.00
3	32332	GUATEMALA S.A.	66	Q 387,208.00
4	458780	INTERNACIONAL S.A.	15	Q 98,945.00
5	666988	CIELO S.A.	56	Q 68,491.00
6	465649	CONSTRUCCIONES S.A.	45	Q 45,765.00
7	45457	CARLOS ESCOBAR	22	Q 36,754.00
8	45459	LIDIA KING	15	Q 32,165.00
9	864894	FERNANDO LIMA	30	Q 6,565.00
10	731654	SERVICIOS S.A.	82	Q 6,545.00
11	98455	EVELYN SOLARES	5	Q 798.00
12	325488	COMERCIALIZADORA S.A.	44	Q 656.00
13	158987	EDUARDO MARTINEZ	5	Q 646.00
14	54847	VALERIA ARGUETA	1	Q 350.00
15	46984K	HECTOR PEREZ	7	Q 72.00
16	158658	KATERIN MORALES	3	Q 65.00
17	856932	SAMUEL PEREZ	2	Q 50.00
18	756321	ROSARIO AMÉZQUITA	1	Q 45.00
TOTAL				Q 1,627,938.00

Cantidad total de proveedores:

Para llenar esta casilla se debe colocar la **cantidad total de los proveedores locales** a los que se les ha comprado bienes o quienes le han prestado servicios durante el período a declarar.

DETALLE DE PROVEEDORES LOCALES (CRÉDITO FISCAL) DEL CUADRO 5 Y 6	
Deberá ingresar la cantidad total de los proveedores locales	
Cantidad total de proveedores Para efectos de esta sección, serán considerados como proveedores tanto los de operaciones locales como los de operaciones de exportación y de transferencia que contengan valores en las casillas: <ul style="list-style-type: none">• Compras de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso• Compras de combustibles • Otras compras • Servicios adquiridos• Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo	18 Ver instructivo

Proveedores principales a ingresar:

En el formulario deberá identificar a sus 10 proveedores principales como máximo, para lo cual tome en cuenta los siguientes escenarios:

- Si la cantidad total de proveedores son 11 o más (por ejemplo: 18), deberá ingresar el detalle de los 10 principales.
- Si la cantidad total de proveedores son 10 o menos, deberá ingresarlos todos, en la cual su crédito fiscal debe ser igual o mayor al monto del crédito fiscal reportado.

Deberá ingresar los principales proveedores con un máximo de 10					
Cantidad de proveedores ingresados 0 , Pendiente de ingresar 0					
NIT del proveedor	326654	Cantidad de facturas	25	Monto Base	486,153
<input type="button" value="AGREGAR"/>					

En cada caso usted detallará lo siguiente:

NIT del proveedor:

El llenado de esta casilla es obligatorio. La casilla no puede quedar en blanco.

El NIT ingresado debe corresponder a un proveedor del Régimen General del IVA.

Un NIT no podrá repetirse.

No se permite ingresar el NIT de Pequeños Contribuyentes en virtud que las facturas emitidas por estos no generan derecho a Crédito Fiscal.

Cuando el crédito fiscal sea generado por la emisión de facturas especiales deberá consignar su NIT.

Cuando el crédito fiscal sea generado por una escritura de compraventa, donde el vendedor no está inscrito en el Régimen General del IVA, ingrese su NIT.

Cantidad de facturas: Colocar la cantidad total de facturas recibidas del proveedor ingresado, en el período a declarar. Esta casilla no puede quedar en blanco o con valor cero.

Monto Base: Ingresar la sumatoria del monto base (Sin incluir el IVA) de las facturas de los bienes adquiridos o servicios recibidos del proveedor.

Cuando sean facturas de combustible, además de no incluir el IVA, también debe restar el IDP.

Una vez ingresados los valores correspondientes de cada proveedor en las casillas (**NIT, Cantidad de facturas y Monto Base**), para que el registro sea grabado, debe presionar el botón **Agregar**.

Repetir el procedimiento hasta completar el registro de los proveedores que corresponda.

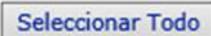
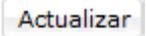
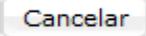
Ha completado la cantidad de proveedores que debe ingresar

Seleccionar Todo							Borrar Selección
Seleccionar	NIT	Nombre	Cantidad de facturas	Monto base	Monto crédito	% Crédito por proveedor	Acciones
<input type="checkbox"/>	326654	CONFIABILIDAD S.A.	25	486,153.00	58,339.00	29.9	 
<input type="checkbox"/>	16465	TRANSPARENCIA S.A.	77	456,665.00	54,800.00	28.1	 
<input type="checkbox"/>	32332	GUATEMALA S.A.	66	387,208.00	46,465.00	23.8	 
<input type="checkbox"/>	458780	INTERNACIONAL S.A.	15	98,945.00	11,874.00	6.1	 
<input type="checkbox"/>	666988	CIELO S.A.	56	68,491.00	8,219.00	4.2	 
<input type="checkbox"/>	465649	CONSTRUCCIONES S.A.	45	45,765.00	5,492.00	2.8	 
<input type="checkbox"/>	45457	CARLOS ESCOBAR	22	36,754.00	4,411.00	2.3	 
<input type="checkbox"/>	45459	LIDIA KING	15	32,165.00	3,860.00	2.0	 
<input type="checkbox"/>	864894	FERNANDO LIMA	30	6,565.00	788.00	0.4	 
<input type="checkbox"/>	731654	SERVICIOS S.A.	82	6,545.00	786.00	0.4	 
Totales			433	1,625,256.00	195,034.00	99.8	

NOTA: Si realiza operaciones de exportación y/o transferencia e ingresó información en la casilla **“Crédito facturas especiales emitidas por exportadores registrados en Régimen Especial u Optativo de Devolución de Crédito Fiscal a los Exportadores o por exportadores agropecuarios, artesanales y productos reciclados”**. Deberá acompañar a la declaración un anexo (el cual debe presentar primero), por el impuesto retenido por Facturas Especiales; para lo cual

deberá ingresar el código generado del anexo para poder completar el apartado de proveedores locales y también completar el formulario.

Otras funciones en el formulario:

Botón	Descripción
	Agrega uno a uno los registros al cuadro
	Selecciona todas las filas del cuadro en caso desee borrarlos en su totalidad
	Elimina del cuadro las filas seleccionadas
<input type="checkbox"/>	Selecciona una fila para aplicar una acción (borrar o editar)
	Elimina la fila
	Habilita la edición de una fila
	Si por algún motivo necesita modificar la información de proveedor, realizar lo siguiente: <ol style="list-style-type: none">1. Elegir la fila que desee modificar2. Seleccionar editar3. Desplegará una ventana con las opciones de modificar o cancelar, modifica la información y presiona actualizar y luego cancelar, y listo la información se actualiza.
	Cancela la edición de la fila y permite continuar agregando registros al cuadro, luego de editar la información y que se ha presionado el botón Actualizar.